

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 832, de fecha 27 de Septiembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 14488

Considerando

- Acuerdo CORE N°14306 de fecha 18 de julio del presente, mediante el cual se aprobó modificación del Plan de Emergencia Hídrico 2024, en cuanto a los ejecutores podrán ser Organizaciones privadas sin fines de lucro, las cuales se seleccionarán a través de concursos públicos.
- Líneas de intervención del Plan de Emergencia N°6: Equipamiento para SSR y línea N°7: Mallas perimetrales para cultivos sustentables.

Se acuerda solicitar al ejecutivo del Gobierno Regional poner énfasis en la difusión de los concursos, fechas de postulación y otras temáticas importantes para una correcta postulación, de forma simplificada especialmente en los territorios rurales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s), 0 voto(s) de abstención: Sr(s), 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Pedro Alejandro Valencia Cortés justifica retiro por problemas de salud.

SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl